

Santiago, 16 de abril de 2019
GG | BCB N°019-2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

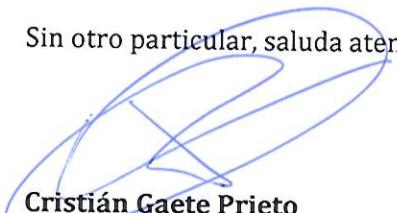
Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial, respecto de **BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.** (la “Sociedad”), los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2019:

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. La Junta acordó distribuir un dividendo de \$ 2.252.820.886., correspondiente al 50% de la utilidad líquida del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
3. La Junta acordó designar como directores de la Sociedad a los señores Michele Silvestro Laneri, Cornelio Saavedra Correa y Marcelo Clemente Cortés, por un período de tres años.
4. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE que se realizará el día 17 de abril de 2019.
5. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Cristián Gaete Prieto
Gerente General
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.